

Intervención de la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para razonar su voto a favor del dictamen.

El presidente:

Bien, siendo así, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos, a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, quien intervendrá a favor del dictamen.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares:

Gracias, Presidente, de esta Mesa Directiva.

Con su venia, con el permiso de mis compañeras y compañeros que hoy estamos en esta sesión, con el permiso de los medios de comunicación.

Asumo la palabra en este espacio de representación, en esta Tribuna, para

respaldar un dictamen que toca la esencia misma de la dignidad humana.

El derecho a la autonomía, el exhorto a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Guerrero, para que combine a tiendas de conveniencia e instituciones bancarias a adecuar sus instalaciones y herramientas electrónicas.

No es una petición de cortesía, es una exigencia de la Ley y es una exigencia de justicia social, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad establece en su artículo IX que los estados deben adoptar medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones con los demás al entorno

físico, al transporte y a los sistemas de tecnología de la información y las comunicaciones, cuando un cajero automático no tiene comandos de voz para una persona con discapacidad visual o cuando una tienda de conveniencia tiene pasillos obstruidos o mostradores inalcanzables para alguien en silla de ruedas, estamos ante una segregación silenciosa.

El modelo social de la discapacidad nos enseña que la discapacidad no es la condición médica de la persona, sino la barrera que la sociedad y el entorno imponen, la accesibilidad universal busca precisamente lo contrario, que cualquier guerrerense pueda realizar sus compras, sus trámites y su vida diaria de forma independiente, segura y digna. Las cadenas nacionales y los bancos que operan en Guerrero obtienen grandes beneficios de nuestra gente y lo justo y necesario es que retribuyan esa confianza eliminando las barreras arquitectónicas y digitales.

Este exhorto pide a la Secretaría del Trabajo que actúe como un puente, como vigilante y que se apliquen los

estándares de diseño universal para que la tecnología y la infraestructura sirvan para incluir y no para excluir, votar a favor de este dictamen es votar por un Guerrero, donde la modernidad no sea un privilegio de unos cuantos, es garantizar que la inclusión pase del discurso a la realidad en cada esquina, en cada tienda, en cada empresa y en cada institución bancaria.

Muchas gracias por su atención.

Gracias, diputado presidente.